

CATALOGUE N. 5

ES



COMPACTORS, PILE DRIVERS AND STUMP GRINDERS



CANGINI

www.canginibenne.com



REFERENCIAS TÉCNICAS

	DIÁMETRO RUEDA		PALAS
	LLAVE HEXAGONAL		RETROCARGADORAS
	POTENCIA CENTRÍFUGA		CARGADORAS TELESCÓPICAS
	FRECUENCIA VIBRACIÓN		EXCAVADORA
	PESO		CARGADORAS
	CAUDAL DE ACEITE		MINICARGADORAS
	PRESIONE		



PLACA
COMPACTADORA



EXCAVADORA RETROCARGADORAS

6

MARTINETE
CON PINZA



EXCAVADORA RETROCARGADORAS

8



MARTINETE
SIN PINZA



EXCAVADORA RETROCARGADORAS

9

FRESADORA
DE TOCONES



10



EXCAVADORA RETROCARGADORAS

RUEDA
COMPACTADORA



EXCAVADORA RETROCARGADORAS

11

PLACA COMPACTADORA
FRONTAL



12



CARGADORAS MINICARGADORAS PALAS
RETROCARGADORAS CARGADORAS TELESCÓPICAS

RODILLO COMPACTADOR
VIBRATORIO



CARGADORAS MINICARGADORAS PALAS
RETROCARGADORAS CARGADORAS TELESCÓPICAS

14



PLACA COMPACTADORA PB-PM



DISEÑADA PARA COMPACTAR CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE, LA PLACA VIBRATORIA RESULTA SUMAMENTE ÚTIL PARA LA COMPACTACIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO EN LAS ZANJAS REALIZADAS PARA EL ENTERRAMIENTO DE CABLES Y TUBOS. GARANTIZA UN FONDO SÓLIDO Y HOMOGÉNEO DE GRAN DURACIÓN. EL EQUIPO INCLUYE LA PIEZA DE ENGANCHE FIJO A LA MÁQUINA.

APTOS PARA TODO TIPO DE NECESIDAD, LOS MODELOS ABARCAN DESDE LA VERSIÓN MÁS PEQUEÑA DE 1,5 T DE CAPACIDAD HASTA LAS DE 35 T DE CAPACIDAD MÁXIMA. PERMITE TERMINAR RÁPIDAMENTE LA COMPACTACIÓN CON VENTAJAS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOBRE TODO CUANDO SE USA EN TRINCHERA, DADO QUE YA NO ES NECESARIA LA PRESENCIA DEL OPERADOR EN EL ÁREA OPERATIVA, OFRECIENDO UN RESULTADO PRECISO EN POCO TIEMPO.

		TONS (LB)	1,5 - 3,5	3 - 7	5 - 7	6 - 12	10 - 20	4 - 10	10 - 20	15 - 28	20 - 35
		MOD.	PB201C	PB301C	PB 301.5C	PB401C	PB501C	PM202C	PM502C	PM602C	PM702C
	A	MM	540	720	720	795	875	660	835	945	1020
	B	MM	230	310	320	340	390	340	500	500	540
	C	MM	420	560	560	570	680	380	540	650	680
	D	MM	600	700	700	800	800	700	800	1200	1200
	E	MM	300	400	450	500	600	480	500	600	700
	SIN ENGANCHE	KG	200	240	250	350	650	350	700	1000	1200
	CAUDAL DE ACEITE	L/MIN	20	45	45	65	90	45	90	100	130
	POTENCIA CENTRÍFUGA	KG	1.500	3.000	4.500	6.000	9.000	6.000	10.000	12.000	24.000
	PRESIONE	BAR	150	150	150	150	150	150	150	150	250
	CONTRAPRESIÓN	BAR	7	7	7	7	7	7	7	7	7
	FRECUENCIA VIBRACIÓN	RPM	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	2.200	2.200	2.200	2.200

ZUBEHÖR-PREISLISTE

PLACAS OPCIONALES	MM	PB201C	PB301C	PB 301.5C	PB401C	PB501C	PM202C	PM502C	PM602C	PM702C
	D x E 600X300 MM	OPZIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-
	D x E 600X350 MM	OPZIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-
	D x E 600X400 MM	OPZIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-
	D x E 600X450 MM	OPZIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-
	D x E 600X500 MM	OPZIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-
	D x E 700X400 MM	-	OPZIONAL	-	-	-	-	-	-	-
	D x E 700X450 MM	-	OPZIONAL	OPZIONAL	-	-	-	-	-	-
	D x E 700X480 MM	-	-	-	-	-	OPZIONAL	-	-	-
	D x E 700X500 MM	-	OPZIONAL	OPZIONAL	-	-	OPZIONAL	-	-	-
	D x E 700X600 MM	-	OPZIONAL	OPZIONAL	-	-	OPZIONAL	-	-	-
	D x E 800X500 MM	-	-	-	OPZIONAL	-	-	OPZIONAL	-	-
	D x E 800X600 MM	-	-	-	OPZIONAL	OPZIONAL	-	OPZIONAL	-	-
	D x E 800X700 MM	-	-	-	OPZIONAL	OPZIONAL	-	OPZIONAL	-	-
	D x E 800X800 MM	-	-	-	OPZIONAL	OPZIONAL	-	OPZIONAL	-	-
	D x E 800X1000 MM	-	-	-	OPZIONAL	OPZIONAL	-	OPZIONAL	-	-
	D x E 1200X600 MM	-	-	-	-	-	-	-	OPZIONAL	OPZIONAL
D x E 1200X700 MM	-	-	-	-	-	-	-	-	OPZIONAL	
D x E 1200X800 MM	-	-	-	-	-	-	-	OPZIONAL	OPZIONAL	
D x E 1200X1000 MM	-	-	-	-	-	-	-	OPZIONAL	OPZIONAL	
D x E 1200X1200 MM	-	-	-	-	-	-	-	OPZIONAL	OPZIONAL	
D x E 1200X1500 MM	-	-	-	-	-	-	-	OPZIONAL	OPZIONAL	

ZUBEHÖR-PREISLISTE

	MOD.	PB201C	PB301C	PB 301.5C	PB401C	PB501C	PM202C	PM502C	PM602C	PM702C
	VÁLVULA REGULADORA CAUDAL Y PRESIÓN	OPTIONAL	OPTIONAL	OPTIONAL	OPTIONAL	STANDARD	OPTIONAL	STANDARD	STANDARD	STANDARD

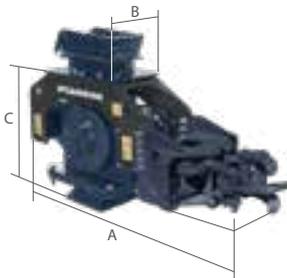


MARTINETE CON PINZA PB-PM



LAS PLACAS COMPACTADORAS PUEDEN EQUIPARSE CON KIT PARA EL HINCADO DE POSTES POR VIBRACIÓN –COLLAR DE CENTRADO POSTE– Y CON PINZA PARA LA TOMA DE POSTES DE MADERA O CEMENTO Y ACERO. CON TALES ACCESORIOS, ESTA HERRAMIENTA ES IDEAL PARA OBRAS DE CONTENCIÓN DE DESPRENDIMIENTOS DE TIERRA, REALIZACIÓN DE CERCADOS, ASÍ COMO EN AGRICULTURA, PARA LA PLANTACIÓN DE VIÑAS Y ESPECIES FRUTALES, PARA PREPARAR UNA BASE SÓLIDA DE PISOS Y MUCHOS OTROS USOS SIMILARES.

EL EQUIPO INCLUYE LA PIEZA DE ENGANCHE FIJO A LA MÁQUINA. LA PRESIÓN DESCENDENTE EJERCIDA POR LA MÁQUINA PROVEE LA FUERZA DE RESISTENCIA NECESARIA PARA EL HINCADO. UN SOLO OPERADOR EN LA CABINA DE LA EXCAVADORA CARGA EL POSTE MEDIANTE LA PINZA HIDRÁULICA, LO EMPLAZA Y LUEGO LO HINCA EN EL TERRENO GRACIAS AL SISTEMA VIBRATORIO, TODO CON LA MÁXIMA SEGURIDAD Y EFICIENCIA.



			TONS (LB)	3,5 - 5	5-7	6 - 12	10 - 20	4 - 10	10 - 20	15 - 28	20 - 35
			MOD.	PB 301B	PB 301.5B	PB 401B	PB 501B	PM 202B	PM 502B	PM 602B	PM 702B
	A	MM		1300	1300	1400	1500	880	1500	1700	1800
	B	MM		550	550	550	750	780	750	750	750
	C	MM		700	700	730	800	500	750	800	880
	SIN ENGANCHE	KG		350	360	470	800	400	850	1200	1400
	UNIDAD VIBRATORIA	MAX. L/MIN		45	45	65	90	45	90	100	130
	PINZA	MAX. L/MIN		10	10	10	15	10	15	15	15
	POTENCIA CENTRÍFUGA	KG		3.000	4.500	6.000	9.000	6.000	10.000	12.000	24.000
	UNIDAD VIBRATORIA	BAR		150	150	150	150	150	150	150	250
	PINZA	BAR		150	150	150	150	150	150	150	150
	FRECUENCIA VIBRACIÓN	RPM		2.000	2.000	2.000	2.000	2.200	2.200	2.200	2.200
	CONTRAPRESIÓN	MAX. BAR		7	7	7	7	7	7	7	7
	APERTURA PINZA	MAX. MM		250	250	250	420	220	420	420	420
	CIERRE PINZA	MAX. MM		0	0	0	100	0	100	100	100

MOD.	PB 301B	PB 301.5B	PB 401B	PB 501B	PM 202B	PM 502B	PM 602B	PM 702B
VÁLVULA REGULADORA CAUDAL Y PRESIÓN	OPTIONAL	OPTIONAL	OPTIONAL	STANDARD	OPTIONAL	STANDARD	STANDARD	STANDARD



MARTINETE SIN PINZA PB-PM



LAS PLACAS COMPACTADORAS PUEDEN EQUIPARSE CON KIT PARA EL HINCADO DE POSTES POR VIBRACIÓN –COLLAR DE CENTRADO. CON TALES ACCESORIOS, ESTA HERRAMIENTA ES IDEAL PARA OBRAS DE CONTENCIÓN DE DESPRENDIMIENTOS DE TIERRA, REALIZACIÓN DE CERCADOS, ASÍ COMO EN AGRICULTURA, PARA LA PLANTACIÓN DE VIÑAS Y ESPECIES FRUTALES. EL EQUIPO INCLUYE LA PIEZA DE ENGANCHE FIJO A LA MÁQUINA. LA PRESIÓN DESCENDENTE EJERCIDA POR LA MÁQUINA PROVEE LA FUERZA DE RESISTENCIA NECESARIA PARA EL HINCADO.



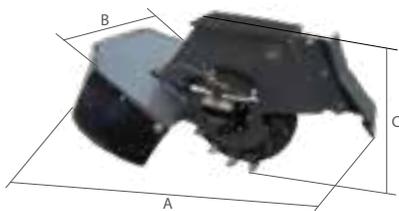
TONS		3,5 - 5	5-7	6 - 12	10 - 20	4 - 10	10 - 20	15 - 28	20 - 35		
MOD.		PB 301D	PB 301.5D	PB 401D	PB 501D	PM 202D	PM 502D	PM 602D	PM 702D		
A	MM	720	720	800	880	600	840	850	1000		
B	MM	400	400	500	500	600	550	600	600		
C	MM	580	700	700	800	480	700	800	880		
	SIN ENGANCHE	KG	240	250	350	650	300	650	1000	1200	
	UNIDAD VIBRATORIA	MAX.	L/MIN	40	40	60	90	40	90	100	130
	POTENCIA CENTRÍFUGA	KG	3.000	4.500	6.000	9.000	6.000	10.000	12.000	24.000	
	UNIDAD VIBRATORIA	BAR	150	150	150	150	150	150	150	250	
	FRECUENCIA VIBRACIÓN	RPM	2.000	2.000	2.000	2.000	2.200	2.200	2.200	2.200	
	CONTRAPRESIÓN	MAX.	BAR	7	7	7	7	7	7	7	

MOD.		PB 301D	PB 301.5D	PB 401D	PB 501D	PM 202D	PM 502D	PM 602D	PM 702D
	VÁLVULA REGULADORA CAUDAL Y PRESIÓN	OPTIONAL	OPTIONAL	OPTIONAL	STANDARD	OPTIONAL	STANDARD	STANDARD	STANDARD



RÁPIDA Y EFICAZ, ES UN EQUIPO ÚTIL PARA EL FRESADO DE TOCONES Y MATERIAL LEÑOSO, INCLUSO EN PROFUNDIDAD, QUE AVANZA GRADUALMENTE EN EL TOCÓN MEDIANTE LA OSCILACIÓN DEL DISCO DENTADO DE UN LADO AL OTRO HASTA ELIMINARLO POR COMPLETO. EL SISTEMA DE TRANSMISIÓN DIRECTA CON MOTOR DE PISTONES GARANTIZA MÁXIMA VELOCIDAD DE CORTE Y, POR ENDE, UN ÓPTIMO NIVEL DE RENDIMIENTO Y EFICACIA. LOS DIENTES DE CARBURO DE TUNGSTENO SON SUMAMENTE RESISTENTES.

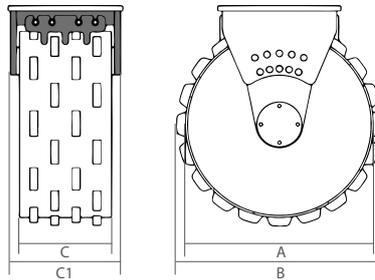
DISEÑADA EN TRES MODELOS ESPECÍFICOS PARA EXCAVADORAS DESDE 1,5 T HASTA 13 T, ESTA FRESADORA DE TOCONES PUEDE USARSE INCLUSO EN DECLIVES CRÍTICOS. IDEAL PARA EL FRESADO DE TOCONES DE DIFÍCIL ACCESO, COMO EN PARQUES Y JARDINES. ÁGIL SOLUCIÓN PARA EL FRESADO DE TOCONES DE CUALQUIER TAMAÑO.



TONS	1,5 - 4	4 - 8	8 - 13	
MOD.	FC11	FC21	FC31	
A MM	650	800	1300	
B MM	500	550	650	
C MM	500	750	880	
SIN ENGANCHE	KG	80	120	150
PRESIONE	BAR	250	250	250
CONTRAPRESIÓN	MAX. BAR	7	7	7
CAUDAL DE ACEITE	L/MIN	25	40	80
DIÁMETRO RUEDA	MM	360	450	600
DIENTES	N.	16	20	28



DISEÑADO PARA COMPACTAR EL FONDO DE LAS ZANJAS Y EL MATERIAL DE RELLENO CORRESPONDIENTE, ESTE EQUIPO GARANTIZA UN FONDO SÓLIDO, HOMOGÉNEO Y DURADERO. LAS RUEDAS COMPACTADORAS CONSTAN DE COJINETES DE RODILLOS CÓNICOS Y SU DISEÑO FAVORECE UN FUNCIONAMIENTO REGULAR QUE PERMITE OBTENER UN ALTO GRADO DE COMPACTACIÓN. DISPONIBLE EN 4 VERSIONES CON CAPACIDADES DESDE 1,5 T HASTA 20 T. EL ACERO DE ALTA RESISTENCIA Y LOS COJINETES DE GRAN DURACIÓN GARANTIZAN UNA LARGA VIDA ÚTIL DEL EQUIPO. EL EQUIPO INCLUYE LA PIEZA DE ENGANCHE FIJO A LA MÁQUINA.



TONS		1,5 - 4				4 - 8				8 - 14				14 - 20															
MOD.		RC1				RC2				RC3				RC4															
A	MM	400 (15,74)				500 (19,68)				600 (23,62)				900 (35,43)															
B	MM	500 (19,68)				600 (23,62)				700 (27,55)				1000 (39,37)															
C	MM	200	400	500	300	400	500	600	800	300	400	500	600	800	1.000	300	400	500	600	800	1.000								
C1	MM	290	490	590	390	490	590	690	890	390	490	590	690	890	1.090	390	490	590	690	890	1.090								
kg	SIN ENGANCHE	280	300	320	310	320	330	340	360	310	320	330	340	360	700	650	700	750	800	900	1.000								
ANCHO (C) MM		200				300				400				500				600				800				1000			



PLACA COMPACTADORA FRONTAL



CARGADORAS



MINICARGADORAS



PALAS



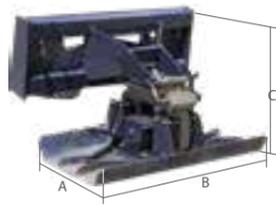
RETROCARGADORAS



CARGADORAS TELESCÓPICAS



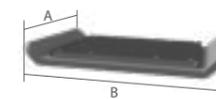
DISEÑADA PARA COMPACTAR CUALQUIER TIPO DE SUPERFICIE, LA PLACA VIBRATORIA RESULTA SUMAMENTE ÚTIL PARA LA COMPACTACIÓN DEL MATERIAL PARA PAVIMENTOS Y FONDOS VIALES, ASÍ COMO PARA LA REALIZACIÓN DE VÍAS CICLISTAS Y ACERAS. GARANTIZA UN FONDO SÓLIDO Y HOMOGÉNEO DE GRAN DURACIÓN.



	MOD.	PB201F	PB301F	PB301.5F	PB401F	PM202F	PM502F	
	SIN ENGANCHE	KG	420	470	500	600	500	970
	CAUDAL DE ACEITE	L/MIN	20	45	45	65	45	90
	POTENCIA CENTRÍFUGA	KG	1.500	3.000	4.500	6.000	6.000	10.000
	PRESIONE	BAR	150	150	150	150	150	150
	CONTRAPRESIÓN	BAR	7	7	7	7	7	7
	FRECUENCIA VIBRACIÓN	RPM	2.000	2.000	2.000	2.000	2.200	2.200

		PB201F	PB301F	PB301.5F	PB401F	PM202F	PM502F
	VÁLVULA REGULADORA CAUDAL Y PRESIÓN	OPTIONAL	OPTIONAL	OPTIONAL	OPTIONAL	OPTIONAL	STANDARD
	ENGANCHE PARA PALAS ARTICULADAS, RETROCARGADORAS Y CARGADORAS TELESCÓPICAS	OPTIONAL	OPTIONAL	OPTIONAL	OPTIONAL	OPTIONAL	OPTIONAL

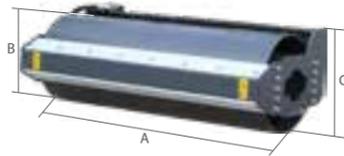
PLACAS OPCIONALES



	MM	PB201F	PB301F	PB301.5F	PB401F	PM202F	PM502F
B x A	600X300 MM	OPTIONAL					
B x A	600X350 MM	OPTIONAL					
B x A	600X400 MM	OPTIONAL					
B x A	600X450 MM	OPTIONAL					
B x A	600X500 MM	OPTIONAL					
B x A	700X400 MM		OPTIONAL				
B x A	700X450 MM		OPTIONAL	OPTIONAL			
B x A	700X480 MM					OPTIONAL	
B x A	700X500 MM		OPTIONAL	OPTIONAL		OPTIONAL	
B x A	700X600 MM		OPTIONAL	OPTIONAL		OPTIONAL	
B x A	700X700 MM		OPTIONAL	OPTIONAL		OPTIONAL	
B x A	700X800 MM			OPTIONAL		OPTIONAL	
B x A	700X1000 MM					OPTIONAL	
B x A	700X1100 MM					OPTIONAL	
B x A	800X500 MM				OPTIONAL		OPTIONAL
B x A	800X600 MM				OPTIONAL		OPTIONAL
B x A	800X700 MM				OPTIONAL		OPTIONAL
B x A	800X800 MM				OPTIONAL		OPTIONAL
B x A	800X1000 MM				OPTIONAL		OPTIONAL
B x A	800X1100 MM				OPTIONAL		OPTIONAL
B x A	800X1200 MM						OPTIONAL



EL MONORODILLO VIBRATORIO GARANTIZA UN TRABAJO RÁPIDO Y DURADERO EN LAS OBRAS VIALES, OBRAS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN, PAVIMENTACIONES. SE TRATA DE UN EQUIPO COMPACTO Y VERSÁTIL CON GRAN POTENCIA DE COMPACTACIÓN Y SORPRENDENTE PRECISIÓN Y FACILIDAD DE USO. UN EQUIPO DOTADO DE UN MECANISMO DE RODILLOS QUE PERMITE COMPACTAR EL TERRENO, ASFALTO O CEMENTO GARANTIZANDO ALTO RENDIMIENTO Y GRAN POTENCIA, GRACIAS A SU TAMBOR LISO, SUMAMENTE INDICADO PARA OBRAS DE COMPACTACIÓN DESTINADAS A LA PREPARACIÓN DEL PAVIMENTO VIAL. DISPONIBLE EN 4 VERSIONES DE DISTINTOS ANCHOS PARA TODAS LAS NECESIDADES.



	MOD.	MR160	MR170	MR180	MR200
A	MM	1600	1700	1800	2000
B	MM	600	600	600	600
C	MM	700	700	700	700
KG	SIN ENGANCHE	620	660	700	800
FRECUENCIA VIBRACIÓN	RPM	2000	2000	2000	2000
POTENCIA CENTRÍFUGA	KG	1500	1500	1500	1500
CAUDAL DE ACEITE	MIN. L/MIN	45	45	45	45



ENGANCHE PARA PALAS ARTICULADAS, RETROCARGADORAS Y CARGADORAS TELESCÓPICAS

	MR160	MR170	MR180	MR200
	OPTIONAL	OPTIONAL	OPTIONAL	OPTIONAL

GENERAL SALES CONDITIONS AND WARRANTY CONDITIONS

ESTAS CONDICIONES GENERALES DE VENTA SON VINCULANTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS CONTRATOS FIRMADOS ENTRE EL VENDEDOR Y EL COMPRADOR EN MATERIA DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DEL VENDEDOR (LOS PRODUCTOS).

LAS CONDICIONES DE VENTA SE APLICAN A TODAS LAS TRANSACCIONES EFECTUADAS ENTRE EL VENDEDOR Y EL COMPRADOR, SIN NECESIDAD DE QUE SE HAGA REFERENCIA EXPRESA A LAS MISMAS O UN ACUERDO ESPECÍFICO AL CIERRE DE CADA UNA. CUALQUIER CONDICIÓN O TÉRMINO DIFERENTE TENDRÁ VALIDEZ SOLO MEDIANTE CONFIRMACIÓN ESCRITA POR PARTE DEL VENDEDOR.

EL VENDEDOR SE RESERVA LA FACULTAD DE MODIFICAR, INTEGRAR O VARIAR LAS CONDICIONES GENERALES DE VENTA, ADJUNTANDO TALES VARIACIONES A LAS OFERTAS O A CUALQUIER CORRESPONDENCIA ENVIADA AL COMPRADOR POR ESCRITO.

OFERTAS Y PEDIDOS

LAS OFERTAS DEL VENDEDOR NO HAN DE CONSIDERARSE VINCULANTES, EN PARTICULAR POR LO QUE RESPECTA LA CANTIDAD, LOS PRECIOS Y LOS TÉRMINOS DE ENTREGA. LOS PEDIDOS EFECTUADOS POR EL COMPRADOR NO HAN DE CONSIDERARSE ACEPTADOS HASTA QUE NO HAYAN SIDO CONFIRMADOS POR ESCRITO POR PARTE DEL VENDEDOR; EL COMPRADOR TENDRÁ DERECHO A MODIFICAR Y/O ANULAR EL PEDIDO DENTRO DE LAS 24 HORAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN, ASÍ COMO SE INDICA EXPRESAMENTE EN LA CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO.

LOS PEDIDOS Y/O MODIFICACIONES DE PEDIDO EFECTUADOS ORALMENTE (PERSONALMENTE O POR TELÉFONO) DEBEN SER CONFIRMADOS POR ESCRITO POR PARTE DEL COMPRADOR; DE LO CONTRARIO, EL VENDEDOR NO SE ASUME ALGUNA RESPONSABILIDAD POR POSIBLES ERRORES O MALENTENDIDOS.

PRECIOS Y CONDICIONES DE PAGO

PAGO SI NO ESTÁ INDICADO EN LA CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO, EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS Y REPUESTOS ES EL INDICADO EN LA LISTA DE PRECIOS 25.1.1 VIGENTE A LA FECHA DEL PEDIDO. LOS PRECIOS DEL PRODUCTO NO INCLUYEN EL IVA, QUE DEBERÁ PAGARSE AL MOMENTO DE LA ENTREGA O SEGÚN LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS INDICADAS EN LA FACTURA.

ASIMISMO, LOS PRECIOS NO INCLUYEN LOS IMPUESTOS NI GASTOS DE ENVÍO, SEGURO, SERVICIO DE POSVENTA, QUE SE INDICAN POR SEPARADO.

EN CASO DE RETARDO O FALTA DE PAGO DENTRO DE LOS PLAZOS CONVENIDOS, EL VENDEDOR TENDRÁ LA FACULTAD DE APLICAR INTERESES DE MORA, SIN PERJUICIO DEL RESARCIMIENTO DE CUALQUIER OTRO DAÑO SUFRIDO, ASÍ COMO DE SUSPENDER Y/O CANCELAR LAS ENTREGAS FALTANTES Y DE PRETENDER EL PAGO INMEDIATO DE LA DEUDA. LAS PARTES ACUERDAN DESDE YA QUE, EN CASO DE LITIGIO ENTRE LAS MISMAS DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO, EL COMPRADOR NO PODRÁ, BAJO NINGÚN CONCEPTO, RETARDAR Y/O SUSPENDER LOS PAGOS DE LOS PEDIDOS EFECTUADOS.

SI LLEGARAN A VARIAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL COMPRADOR, ES FACULTAD DEL VENDEDOR SOLICITAR EL PAGO INMEDIATO, CON ANULACIÓN DEL BENEFICIO DEL PLAZO, ASÍ COMO CAMBIAR LOS PLAZOS DE PAGO, INCLUSO CON SOLICITUD DEL ADELANTO TOTAL O PARCIAL DEL IMPORTE ANTES DEL ENVÍO. DE TODOS MODOS, EL COMPRADOR NO TENDRÁ DERECHO DE EFECTUAR COMPENSACIONES, RETENCIONES O REDUCCIONES DEL PRECIO Y/O DE LOS IMPORTES DEBIDOS BAJO CUALQUIER CONCEPTO AL VENDEDOR, A MENOS QUE ESTE ÚLTIMO LO AUTORIZA POR ESCRITO.

PLAZOS DE ENTREGA

A FALTA DE OTROS ACUERDOS POR ESCRITO ENTRE LAS PARTES, CUALQUIER PLAZO DE ENTREGA INDICADO NO ES VINCULANTE PARA EL VENDEDOR Y EL PLAZO DE ENTREGA INDICATIVO ES EL INDICADO EN LA CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO. LOS PLAZOS Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS Y/O REPUESTOS SON LOS INDICADOS POR EL VENDEDOR EN LA CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO; QUEDA ESTABLECIDO QUE EL VENDEDOR NO SE HARÁ RESPONSABLE EN CASO DE RETARDOS POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O CIRCUNSTANCIAS DE TERCEROS, DE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS O CAUSAS IMPUTABLES AL COMPRADOR, ASÍ COMO DISPONE EXPRESAMENTE EL ART. 1341 DEL CÓDIGO CIVIL ITALIANO.

EL VENDEDOR NO ESTARÁ OBLIGADO A ACEPTAR DEVOLUCIONES DE PRODUCTOS, A MENOS QUE ESTO HAYA SIDO ACORDADO EXPRESAMENTE POR ESCRITO. CUALQUIER GASTO SOSTENIDO A TAL EFECTO ESTARÁ A CARGO DEL COMPRADOR.

CONDICIONES DE GARANTÍA

A) EL VENDEDOR GARANTIZA QUE LOS PRODUCTOS Y/O REPUESTOS SE ENTREGAN SIN VICIOS NI DEFECTOS, CONFORMES CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DECLARADAS EN LOS MANUALES TÉCNICOS DEL PRODUCTO Y EN LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA AL COMPRADOR.

B) LA GARANTÍA TIENE UNA VALIDEZ DE 12 MESES A PARTIR DE LA SALIDA DEL PRODUCTO, REPUESTOS Y/O COMPONENTES DEL PRODUCTO DE LOS LOCALES DEL VENDEDOR.

C) EL VENDEDOR NO SE HARÁ RESPONSABLE POR ALGÚN DAÑO, NI SIQUERA A TERCEROS, DEBIDO AL USO IMPROPIO O NO CONFORME CON LAS INDICACIONES DE LOS MANUALES DE USO Y MANTENIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y/O REPUESTOS, ASÍ COMO POR EL USO POR PARTE DE PERSONAL NO ESPECIALIZADO.

D) LA VIOLACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/O REPUESTOS O CUALQUIER INTERVENCIÓN DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, O LA SUSTITUCIÓN DE PIEZAS NO AUTORIZADAS POR ESCRITO POR EL VENDEDOR, COMPORTA LA ANULACIÓN DE LA GARANTÍA.

E) AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/O REPUESTOS, EL COMPRADOR DEBERÁ CONTROLAR EL EMBALAJE, LA CANTIDAD Y CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS CON LAS INDICACIONES EN LA CONFIRMACIÓN DEL PEDIDO Y APUNTA CUALQUIER ANOMALÍA EN EL DOCUMENTO DE TRANSPORTE.

F) ANTE CUALQUIER DEFECTO O NO CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS Y/O REPUESTOS DEBERÁ ENVIARSE UNA COMUNICACIÓN ESCRITA AL VENDEDOR DENTRO DE LOS 8 DÍAS POSTERIORES A LA RECEPCIÓN, ADJUNTANDO LA DEBIDA DOCUMENTACIÓN FOTOGRAFICA Y COPIA DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE CON LAS RECLAMACIONES INDICADAS EN EL MISMO.

G) NO PODRÁN USARSE COMO PRUEBA DE LA NO CONFORMIDAD DEL PRODUCTO LOS CATÁLOGOS, LAS LISTAS DE PRECIOS Y EL MATERIAL PROMOCIONAL ENTREGADO POR EL VENDEDOR, CON IMÁGENES Y DESCRIPCIONES DEL MISMO.

H) UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO EL DEFECTO DENUNCIADO Y SE ACEPTA LA GARANTÍA, CANGINI BENNE TENDRÁ LA FACULTAD DE DECIDIR EL TIPO DE INTERVENCIÓN, GARANTIZANDO LA SOLUCIÓN DEL DEFECTO EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.

I) TODOS LOS PRODUCTOS Y/O REPUESTOS, INCLUSO EN SUSTITUCIÓN -ES DECIR ENVIADOS ANTES DE VERIFICAR LA EFECTIVA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA-, SERÁN ENVIADOS CON DOCUMENTO DE TRANSPORTE DE VENTA Y FACTURADOS AL COMPRADOR. TRAS LAS COMPROBACIONES NECESARIAS, SI LA SUSTITUCIÓN RESPONDE EFECTIVAMENTE A LAS CONDICIONES DE LA GARANTÍA, EL VENDEDOR PROCEDERÁ A EMITIR UNA NOTA DE CRÉDITO.

L) LAS PRESENTES CONDICIONES DE GARANTÍA NO CUBREN LOS DAÑOS DIRECTOS O INDIRECTOS, AL CLIENTE O A TERCEROS, POR LUCRO CESANTE, DAÑOS ACCIDENTALES, DAÑOS COMERCIALES, RETARDOS DE PRODUCCIÓN, DAÑOS DE IMAGEN O CUALQUIER OTRO A CARGO DEL COMPRADOR, ASÍ COMO LOS GASTOS INTERNOS DE ADMINISTRACIÓN. ASIMISMO, LA GARANTÍA NO CUBRE LOS GASTOS DE ENVÍO DE LOS PRODUCTOS Y/O REPUESTOS.

M) EL VENDEDOR SE RESERVA EL DERECHO DE ENVIAR AL COMPRADOR UN PRODUCTO Y/O REPUESTO SUSTITUTIVO DURANTE EL PERÍODO NECESARIO PARA LOS CONTROLES Y REPARACIONES.

GENERAL SALES CONDITIONS AND WARRANTY CONDITIONS

LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

SALVO EN CASO DE RECLAMACIÓN JUSTIFICADA, EL COMPRADOR NO TENDRÁ OTROS DERECHOS O COMPENSACIONES. EN PARTICULAR, EL VENDEDOR NO ES RESPONSABLE DE ALGUNA INDEMNIZACIÓN PRETENDIDA POR VIOLACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ASÍ COMO POR CUALQUIER DAÑO DIRECTO O PÉRDIDA DE GANANCIA SUFRIDA POR EL COMPRADOR A RAÍZ DEL USO, FALTA DE USO O INSTALACIÓN DE LOS PRODUCTOS EN OTROS PRODUCTOS, SALVO EN LOS CASOS CUBIERTOS POR GARANTÍA INDICADOS EN EL APARTADO ANTERIOR O EN CASO DE DOLO O CULPA GRAVE POR PARTE DEL VENDEDOR.

EL VENDEDOR HARÁ TODO LO QUE ESTÉ EN SU PODER PARA ENTREGAR LOS PRODUCTOS DENTRO DEL PLAZO EVENTUALMENTE CONCORDADO, PERO DE NINGUNA MANERA PODRÁ SER LLAMADO A RESPONDER POR DAÑOS CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR UN RETARDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS.

EL CATÁLOGO, LA LISTA DE PRECIOS O CUALQUIER MATERIAL PROMOCIONAL DEL VENDEDOR OFRECEN UNA MERA INDICACIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE PRODUCTOS Y DE LOS PRECIOS, POR TANTO SU CONTENIDO NO ES VINCULANTE PARA EL VENDEDOR. EL VENDEDOR NO SE ASUME ALGUNA RESPONSABILIDAD POR ERRORES U OMISIONES EN SU LISTA DE PRECIOS O EN SU MATERIAL PROMOCIONAL.

PROPIEDAD INTELECTUAL DE CANGINI BENNE S.R.L.

EL CLIENTE RECONOCE EXPRESAMENTE QUE LAS MARCAS, NOMBRES COMERCIALES U OTROS SIGNOS DISTINTIVOS APLICADOS EN LOS PRODUCTOS SON DE PROPIEDAD EXCLUSIVA DE CANGINI BENNE S.R.L. Y NO PUEDEN ALTERARSE, MODIFICARSE, ELIMINARSE O BORRARSE DE NINGUNA MANERA. EL CLIENTE TIENE LIMITADO EL DERECHO DE USO DE LA MARCA, EL NOMBRE COMERCIAL Y OTROS SIGNOS DISTINTIVOS, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL A NIVEL PRODUCTIVO Y COMERCIAL SOBRE LOS PRODUCTOS, QUE SIGUEN SIENDO DE PROPIEDAD EXCLUSIVA DE CANGINI BENNE S.R.L., CON EL ÚNICO FIN DE REVENDER LOS PRODUCTOS AL PÚBLICO. CUALQUIER USO DIVERSO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DE CANGINI BENNE S.R.L. POR PARTE DEL CLIENTE, SIN PREVIA CONCESIÓN EXPRESA Y ESCRITA DE CANGINI BENNE S.R.L., SERÁ CONSIDERADO UNA VIOLACIÓN A LOS MENCIONADOS DERECHOS EXCLUSIVOS DE CANGINI BENNE S.R.L. POR PARTE DEL CLIENTE, INCLUSO BAJO EL ASPECTO DE LA RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y, EN CUANTO TAL, SERÁ PERSEGUIDA COMO CORRESPONDE.

LOS DOCUMENTOS, DIBUJOS, DATOS E INFORMACIÓN (TANTO IMPRESOS COMO ELECTRÓNICOS) QUE SE ENTREGUEN AL CLIENTE SEGUIRÁN SIENDO PROPIEDAD EXCLUSIVA DE CANGINI BENNE S.R.L. Y CONSTITUYEN UNA HERRAMIENTA PARA UNA MEJOR REPRESENTACIÓN DEL PRODUCTO Y DE SUS PRESTACIONES.

EL CLIENTE SE COMPROMETE A NO REPRODUCIRLOS NI DIVULGARLOS A TERCEROS, ADOPTANDO TODAS LAS MEDIDAS DE PRECAUCIÓN CON SU PROPIO PERSONAL A FIN DE GARANTIZAR SU CONFIDENCIALIDAD.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

A) LOS DATOS PERSONALES DEL COMPRADOR SERÁN TRATADOS CONFORME CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ITALIANA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES, COMO EL RGDP Y EL DECRETO LEGISLATIVO 101/2018 Y MODIFICATORIAS POSTERIORES.

EL VENDEDOR INFORMA AL COMPRADOR QUE EL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO ES EL VENDEDOR Y QUE LOS DATOS PERSONALES DEL COMPRADOR SERÁN RECOGIDOS Y TRATADOS EXCLUSIVAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

B) LOS DATOS Y LA INFORMACIÓN ELABORADA EN FUNCIÓN DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE VENTA NO PODRÁN SER ABSOLUTAMENTE OBJETO DE COMUNICACIÓN A TERCEROS SALVO EXPRESA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL VENDEDOR, SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS CON DATOS PERSONALES A LAS AUTORIDADES PÚBLICAS.

C) CADA UNA DE LAS PARTES SE COMPROMETE A NOTIFICAR PRONTAMENTE A LA OTRA CUALQUIER VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE MARCA QUE LLEGARA A CONOCER, ASÍ COMO CUALQUIER ACTO DE COMPETENCIA DESLEAL POR PARTE DE TERCEROS, DE MANERA QUE LA PARTE DAÑADA PUEDA EMPRENDER LAS ACCIONES DEFENSIVAS QUE CONSIDERE NECESARIAS Y OPORTUNAS BAJO EL INTERÉS COMÚN.

LEY APLICABLE

A) SI EL COMPRADOR ES UN SUJETO DE DERECHO ITALIANO, LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y TODOS LOS CONTRATOS ESTIPULADOS ENTRE ÉL Y EL VENDEDOR SE CONSIDERAN REGIDOS POR LA LEY ITALIANA.

B) SI EN CAMBIO EL COMPRADOR ES UN SUJETO DE OTRAS NACIONALIDADES, LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y TODOS LOS CONTRATOS ESTIPULADOS ENTRE ÉL Y EL VENDEDOR SE CONSIDERAN REGIDOS POR LA CONVENCIÓN DE VIENA DE 1980 EN MATERIA DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS.

TRIBUNAL COMPETENTE

A) TODAS LAS DISPUTAS DERIVADAS DE ESTE CONTRATO SERÁN SOMETIDAS A LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL DEL TRIBUNAL DE FORLÌ.

QUEDA ESTABLECIDO ENTRE LAS PARTES QUE SOLO EL VENDEDOR, BAJO SU PROPIO CRITERIO, TENDRÁ LA FACULTAD DE RENUNCIAR A LA COMPETENCIA JURISDICCIONAL EXCLUSIVA MENCIONADA EN EL APARTADO A) ANTERIOR, PARA LLEVAR A JUICIO AL COMPRADOR AL TRIBUNAL DE LA JURISDICCIÓN CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO DE ESTE ÚLTIMO.

DISPOSICIONES GENERALES

A) LA ANULACIÓN TOTAL O PARCIAL DE ALGUNAS DISPOSICIONES DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE VENTA NO AFECTARÁ LA VALIDEZ DE LAS RESTANTES DISPOSICIONES.

B) CUALQUIER MODIFICACIÓN O INTEGRACIÓN AL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ HACERSE POR ESCRITO Y SER FIRMADA DEBIDAMENTE POR LAS PARTES.

C) LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE VENTA HAN SIDO REDACTADAS EN ITALIANO Y TRADUCIDAS EN ESPAÑOL. EN CASO DE DUDAS DE INTERPRETACIÓN DARÁ FE LA VERSIÓN EN LENGUA ITALIANA.